

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de diciembre de 2020, se alcanzó el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, que rige las relaciones entre ambas partes desde el 1 de enero de 2021.

Al haber abandonado el Reino Unido el mercado único y la unión aduanera, el comercio ya no será tan fluido como antes, pero se garantiza una zona de libre comercio especial.

De igual forma, se establecen normas relativas a las subvenciones estatales para evitar que se distorsione el mercado con actuaciones desleales.

En relación con lo mencionado, se formula la siguiente





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué actuaciones llevará a cabo el ICEX en atención a este Acuerdo para ayudar al comercio y a su internacionalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Alvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borras Pabón

Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodriguez Almeida

Diputado GP**V**OX

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPMOX

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.